



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de octubre de 2020

Acta N° 70

Resol. N° 2047/020

Exp. 2020-25-1-004753

CS

**VISTO:** la propuesta para la implementación de la herramienta “Aristas en Clase” en Educación Primaria y Media;

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N°8, Acta N°62 de fecha 1 de octubre de 2020 se creó un equipo de trabajo en la órbita de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del Consejo Directivo Central a efectos de presentar una propuesta de trabajo para la aplicación en territorio del Programa “Aristas en Clase”;

II) que en cumplimiento con lo encomendado se presenta el “Documento de propuesta para la implementación de la herramienta “Aristas en Clase” en Educación Primaria y Media”, elaborado en consulta con los Planeamientos del Consejo de Educación Secundaria (CES) y Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), Inspección Técnica del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), Inspectores del CEIP, CES, CETP, Dirección Técnica del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), bajo la coordinación de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) de la ANEP;

**CONSIDERANDO:** I) que se considera fundamental avanzar hacia una visión más integral y completa de la evaluación que requiere no solamente nuevas miradas, sino también nuevas tipologías de indicadores o criterios que ilustren los procesos y logros avanzados;

II) que en virtud de estar atravesando el tercer trimestre del año con las particularidades que presenta el mismo, nos exige identificar con mayor precisión los aprendizajes logrados y proyectar acciones futuras favoreciendo la continuidad en el proceso de enseñanza;

III) que en el entendido de que el uso de diferentes herramientas de evaluación (propias del docente, institucionales y del sistema) enriquecen dicha tarea, la ANEP y el INEEd ofrecen la

disponibilidad de “Aristas en Clase” de aplicación voluntaria por parte de los docentes en la Educación Primaria y Educación Media Básica;

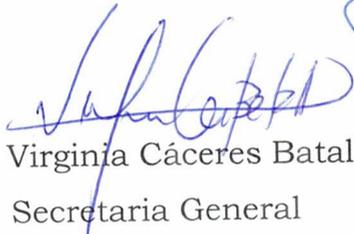
IV) que procede, como en este caso, optimizar y favorecer el uso de herramientas con las que cuenta el sistema educativo generando nuevas oportunidades;

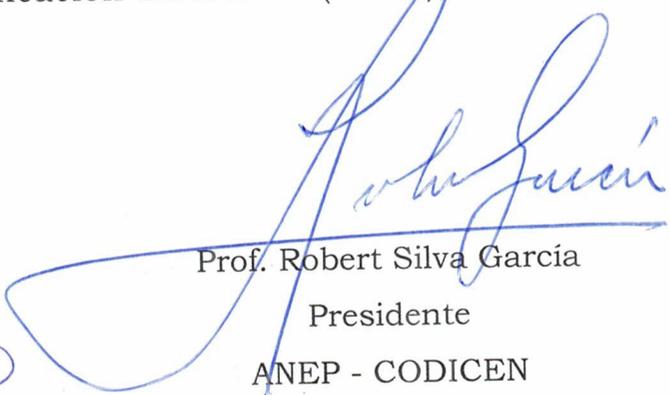
**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, RESUELVE:**

1) Aprobar la propuesta de trabajo para la implementación del programa “Aristas en Clase” en Educación Primaria y Media Básica, de acuerdo al documento elaborado por el equipo formado a dichos fines, el cual forma parte del presente acto administrativo.

2) Solicitar a los Consejos de Educación desarrollar en forma coordinada, como se ha trabajado hasta el presente, la mayor difusión de este acto y las acciones correspondientes para que las comunidades educativas utilicen la herramienta que se pone a disposición de las mismas. Comuníquese a los Consejos de Educación y Formación en Educación e Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd). Pase a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE), solicitando el seguimiento del tema.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN

## Documento de propuesta para la implementación de la herramienta “Aristas en Clase” en Educación Primaria y Media.

Octubre de 2020

### “Aristas en Clase”: una oportunidad para ...

Según Coll y Martin (1995), “La evaluación es una actividad que debe realizarse tomando en cuenta no solo el aprendizaje de los alumnos, sino también las actividades de enseñanza que realiza el docente y su relación con dichos aprendizajes”<sup>1</sup>. Es fundamental avanzar hacia una visión más integral y completa de la evaluación que requiere no solamente nuevas miradas, sino también nuevas tipologías de indicadores o criterios que ilustren el proceso y logros alcanzados.

En ese sentido “la evaluación puede utilizarse (...) para reorientar la enseñanza, si es que se analizan y ponen en diálogo los resultados obtenidos por los alumnos y las estrategias de enseñanza utilizadas”<sup>2</sup>

Este momento del año en particular, y este contexto tan singular, nos exigen identificar los aprendizajes logrados y proyectarnos, favoreciendo la continuidad en el proceso de enseñanza, inacabado y de permanente construcción. De esta manera, “la evaluación se inserta en el proceso de formación, ya sea en su inicio, en el transcurso o final, pero siempre con la intención de contribuir a los logros de los estudiantes”.

El uso de diferentes herramientas de evaluación (propias del docente, institucionales, del sistema), enriquecen la mirada y dicha construcción. En este marco, ANEP e INEEd ofrecen la disponibilidad de “Aristas en Clase” de aplicación voluntaria para Educación Primaria y Educación Media Básica.

---

<sup>1</sup> Coll, C y Martin, E (1995), *El constructivismo en el aula*. México, Editorial Grabó.

<sup>2</sup> Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017) *La evaluación como oportunidad*. Bs.As, Paidós.

### ¿Qué es “Aristas en clase”?

- Es una **herramienta con orientación curricular** y desarrollada a partir de Aristas, la evaluación nacional de aprendizajes para el monitoreo de los logros del sistema educativo.
- **Solo el docente tiene acceso a los resultados** de su clase. Los puede compartir con sus colegas en la medida que lo entienda pertinente y adecuado.
- **Las autoridades no acceden a los resultados** de cada grupo, ni tienen acceso a la plataforma para monitorear la aplicación.
- Está **diseñada para ser útil al docente**, brindándole una retroalimentación sobre el desempeño de su grupo en relación a lo esperado por el currículum nacional al finalizar cada ciclo educativo.
- **Permite a maestros y profesores conocer los niveles de desempeño de sus grupos** en forma comparativa con los resultados de las evaluaciones nacionales ya realizadas.
- El docente puede decidir en qué grado y momento/s del año la aplica. **Se sugiere que en el presente año, se realice en el mes de noviembre.**
- **Aporta documentos de apoyo al docente** en los que se incluyen algunas alternativas de uso que podrán ser enriquecidas por los aportes propios de cada docente y/o cada colectivo.

### ¿Qué aportan los documentos de apoyo al docente?

El uso principal está orientado a la toma de decisiones en relación a la retroalimentación de la planificación docente. Para esto se incluyen distintos recursos:

1) Descripción de los **niveles de desempeño**. Es útil para que maestros y profesores de educación media planifiquen sus prácticas durante el año y, especialmente en el contexto actual. Esta descripción también es útil para brindar información al docente del año siguiente. Finalmente, ofrece la oportunidad de que el docente planifique prácticas que contemplen la zona de desarrollo próximo del alumno.

2) Los **niveles de desempeño presentados en términos de progresiones**. Al tener los distintos aspectos de los desempeños desagregados por nivel de logro, permiten caracterizar uno u otro nivel, además de dar un contexto sobre cuáles son los desempeños correspondientes, menos y más complejos, a uno en particular.

A modo de ejemplo, en la página siguiente se presenta la tabla de niveles de desempeño de lectura en 3° de primaria. Si un maestro quisiera hacer una devolución sobre los desempeños de sus alumnos en la habilidad lectora, podría, por ejemplo, usar los matices respecto al reconocimiento de la intencionalidad discursiva que se dan entre los niveles 1 y 5, que dependen, entre otras cosas, de ciertas características del texto (lo que está marcado con el recuadro).



## ¿Qué recursos están disponibles?

Videos disponibles en la página web de ANEP, de los subsistemas y de INEEEd:

1. Manual de uso.
2. Webinars desarrollados con los diferentes colectivos docentes.

Materiales disponibles en la página de INEEEd (<https://www.ineed.edu.uy/>):

Aristas en Clase

Primaria. Documento de apoyo. Matemática 3°

Primaria. Documento de apoyo. Lectura 3°

Primaria. Documento de apoyo. Matemática 6°

Primaria. Documento de apoyo. Lectura 6°

Media. Documento de apoyo. Matemática 3°

Media. Documento de apoyo. Lectura 3°

Manual de uso

## Cronograma de reuniones de difusión para facilitar la implementación de "Aristas en Clase"

### Educación Primaria

- Presentación en el acuerdo de inspectores departamentales y zonales por parte INEEEd (9 de noviembre).
- Webinar para maestros de aula y equipos de dirección de centros educativos por parte de INEEEd (12 de noviembre).
- Acciones de replicación por jurisdicción a cargo del CEIP (del 16 al 20 de noviembre).

### Educación Media (CES y CETP)

- Inspectores regionales (CETP), Inspectores coordinadores regionales, Inspectores de Institutos y Liceos (CES) e Inspectores de asignatura (idioma español, literatura y matemática) de ambos subsistemas. (3 de noviembre).
- Webinar para equipos directivos de centros de educación media (4 de noviembre).
- Webinar para profesores de idioma español y literatura en media. (5 de noviembre).
- Webinar para profesores de matemática y ciencias (5 de noviembre).

### CFE

Integrantes del departamento de Matemática, del departamento de Literatura y del departamento de Idioma Español (a coordinar).

Este documento fue elaborado en consulta con los Planeamientos del CES y CETP; Inspección Técnica del CEIP; Inspectores del CEIP, CES y CETP; Dirección técnica del INEEd bajo la coordinación de la DSPE de la ANEP.

### Participantes de las reuniones:

Adriana Aristimuño, Directora de la DSPE,  
Laura Bianchi, Directora de Planeamiento del CETP,  
Ivonne Constantino, Inspectora del CEIP  
Mary Farías, Directora del Programa de Gestión Educativa del CETP,  
Ariel Fripp, Inspector Coordinador de Asignaturas del CES,  
Carmen Haretche, Directora del Área técnica del INEEd,  
Martha Kandratavicius, Inspectora regional del CES,  
Patricia Kuzma, Directora de Planeamiento del CES,  
Selva Pérez, Inspectora Técnica del CEIP,  
Mariana Sotelo, Asistente técnica de la DSPE,  
Antonio Stathakis, Inspector Coordinador General de CETP.